ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 44230

POR LA QUE SE ENCARGA AL ING. GUSTAVO ADOLFO GAYOSO GARCÍA, INGENIERO ELECTROMECÁNICO/MECÁNICO JUNIOR A, LA ATENCIÓN INTERINA DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE SUMINISTROS DE MATERIALES DE DISTRIBUCIÓN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN.

Asunción, 2 de octubre de 2020

VISTO: La Resolución P/N° 44229 de fecha 2 de octubre de 2020, por la se dan por terminadas las funciones del Ing. Roberto Javier Ávalos Santander, como Encargado Interino de la Jefatura del Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución, dependiente de la Dirección de Distribución, y se lo designa para prestar servicios en la División de Operación y Mantenimiento de Distribución, dependiente de la citada Dirección; y

CONSIDERANDO: Que ante esta situación, queda vacante la función de Jefatura del Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución, por lo que la Dirección de Distribución, a través del Interno DD/58/2020, solicita encargar en forma interina al Ing. Gustavo Adolfo Gayoso García, la atención de la Jefatura del citado Departamento, teniendo en cuenta que el mismo reúne la experiencia, formación profesional y perfil adecuado para ejercer dicha función;

Que la Dirección de Distribución, así como la Dirección de Recursos Humanos, han dado su parecer favorable para el interinato en objeto.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1°- Encargar al Ing. Gustavo Adolfo Gayoso García, Ingeniero Electromecánico/Mecánico Junior A, la atención interina de la Jefatura del Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución, dependiente de la Dirección de Distribución, a partir de la fecha de la presente Resolución, en reemplazo del Ing. Roberto Javier Ávalos Santander.

Art. 2°- Dar por terminadas las funciones del Ing. Gustavo Adolfo Gayoso García, Ingeniero Electromecánico/Mecánico Junior A, como Encargado Interino de la Jefatura de la Sección Control de Calidad de Materiales de Distribución, dependiente del Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución de la Dirección de Distribución, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

/hg